



La CHD amplía la declaración de situación excepcional por sequía extraordinaria a las unidades de escasez Torío-Bernesga, Bajo Duero y Órbigo (subsistema Tuerto)

- La Junta de Gobierno del Organismo flexibiliza el régimen de turnos para los regadíos modernizados con telemetría y permite planes alternativos
- En la reunión se ha conocido y valorado también la tramitación del borrador de Real Decreto de sequía para los territorios afectados
- Los embalses de la cuenca gestionados por el Organismo alcanzan hoy el 55,6% de su capacidad total, 10 puntos porcentuales por debajo de la media de la década

22 de julio de 2022.- La Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) ha ampliado la declaración de situación excepcional por sequía extraordinaria en las unidades territoriales de escasez Torío-Bernesga, Bajo Duero y Órbigo, en su subsistema Tuerto, en cumplimiento con el Plan Especial de sequía de la parte española de la demarcación hidrográfica. Una decisión que se ha comunicado en el transcurso de la reunión de la Junta de Gobierno, celebrada hoy en Valladolid.

Entre las decisiones adoptadas, se ha acordado flexibilizar las medidas de racionalización en el uso del agua acordadas la pasada semana, permitiendo a los regadíos con sistemas de telemetría, planes alternativos al régimen de turnos establecido. El acuerdo deja claro que, en ningún caso, supondrá mayor dotación que la que la respectiva Junta de Explotación a la que se pertenezca haya fijado como máximo para los regadíos de las zonas regables del Estado.

De esta forma, y de manera excepcional, los regadíos modernizados y con telemetría podrán solicitar a la CHD, una alternativa al régimen de turnos de riego, propuesta que deberá ser informada favorablemente por el Organismo para su aplicación.

Por otro lado, a los regadíos del Torío-Bernesga y a los regadíos del sistema Tera de canales particulares tradicionales se le aplica un sistema de turnos semanal.



Para el resto de usuarios del regadío, se mantienen las medidas de racionalización por la sequía adoptadas con anterioridad: la dotación máxima propuesta por cada Junta de Explotación en las zonas regables del Estado, y los turnos de riego para el resto de tomas, incluidos parques y jardines.

La declaración de excepcional por sequía extraordinaria de hoy se une a la adoptada por la presidencia del Organismo el pasado 16 de junio, y que afectaba a los sistemas Támeaga-Manzanas, Tera, Carrión y Pisuerga.

El desarrollo meteorológico de los últimos meses, sin precipitaciones y con temperaturas muy elevadas en la cuenca, se está traduciendo en un empeoramiento de la situación de las reservas y del estado de los cauces o regulados, reflejado en el último informe de sequía correspondiente al mes de junio.

La situación de sequía existente en una parte de la demarcación hidrográfica del Duero obliga, por un lado, a adoptar medidas temporales que permitan garantizar los usos prioritarios y, por otro, acordar las medidas administrativas necesarias que permitan corregir en lo posible esa situación mediante la limitación y restricción de los aprovechamientos de forma equitativa y solidaria entre todos los sectores afectados.

En aplicación del acuerdo de la reunión de 14 de julio pasado, la Junta de Gobierno ha conocido y valorado la tramitación del borrador de Real Decreto por el que se declara la sequía en los territorios afectados por la sequía extraordinaria

La situación de reservas en los embalses de la cuenca gestionados por la CHD se encuentra actualmente al 55,6% de su capacidad total, 10 puntos porcentuales por debajo de la media de la década (65,8%) y 12 menos que los datos de hace un año (67,4%). En este contexto, desde el Organismo se insiste en la necesidad de realizar un consumo responsable y eficiente de un bien preciado y escaso como es el agua.



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.



GOBIERNO DE ESPAÑA
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
TERCERA DELEGACIÓN
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



www.chduero.es



@chd_duero



Confederación
Hidrográfica del Duero

CORREO ELECTRÓNICO

prensa@chduero.es

Página 3 de 3

www.chduero.es

Calle Muro, 5
47004 Valladolid